



INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr Vallehermoso, S.A. (en adelante Sacyr) comunica la siguiente información relevante:

Con fecha de hoy Sacyr ha sido notificada de la firma de un acuerdo de *“novación modificativa y no extintiva, del acuerdo de sindicación de fecha 12 de abril de 2010 formalizado entre Participaciones Agrupadas, S.R.L., CNG Corporación Industrial, S.L.U. y Unicaja Banco, S.A.U.”* (en adelante el Sindicato), en el cual se informa de que Participaciones Agrupadas, S.L. ha cedido a sus socios todas las acciones de que era titular en Sacyr; y, en consecuencia (i) el Sindicato pasa a estar compuesto por CNG Corporación Industrial, S.L.U., Unicaja Banco, S.A.U., Bankia, S.A.U y Banco Mare Nostrum, S.A.U. y (ii) Participaciones Agrupadas, S.R.L. dimitirá como consejero de Sacyr y de las sociedades de su grupo en los próximos veinte días.

En el acuerdo notificado se indica que la novación entra en vigor y tiene efectos a partir del día de su firma, hasta el 31 de diciembre de 2012, fecha en que quedará resuelto.

Se adjunta copia del acuerdo de novación.

Madrid, a 14 de diciembre de 2012

La Secretario del Consejo.